



Secció IV. Procediments judicials

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE MÁLAGA

6284***Social Ordinari 770/2012***

D/Dª. MERCEDES PÉREZ LISBONA, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE MALAGA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 770/2012 a instancia de la parte actora D/Dª. GANDIA BASQUET ATLHETIC contra ALEJANDRO JAVIER BURGOS GALVEZ, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FOGASA, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CLUB BALONCESTO HUELVA, S.A.D., CLUB BALONCESTO LOS BARRIOS, CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA, S.A.D., DONOSTIAKO GUIPUZKOA BASKET, ASOCIACION DE AMIGOS DEL BALONCESTO, CLUB BALONCESTO LA SALLE-MAHON, MUTUA ASEPEYO, MUTUA UNIVERSAL, MUTUA FREMAP y MUTUA BALEAR sobre Social Ordinari Se ha dictado DECRETO DESISTIMIENTO de fecha 20/03/13 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Tener por desistido a GANDIA BASQUET ATLHETIC de su demanda frente a ALEJANDRO JAVIER BURGOS GALVEZ, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FOGASA, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CLUB BALONCESTO HUELVA, S.A.D., CLUB BALONCESTO LOS BARRIOS, CLUB DEPORTIVO BALONCESTO SEVILLA, S.A.D., DONOSTIAKOGUIPUZKOA BASKET, ASOCIACION DE AMIGOS DEL BALONCESTO, CLUB BALONCESTO LA SALLE-MAHON, MUTUA ASEPEYO, MUTUA UNIVERSAL, MUTUA FREMAP y MUTUA BALEAR.

- Archivar las actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación al demandado CLUB BALONCESTO LA SALLE-MAHON actualmente en paradero desconocido, expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En MALAGA, a veinte de marzo de dos mil trece.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

